



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 79 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120200020700	Ejecutivo	Esther De Los Milagros Ortega Suarez	Davison Ramos Diaz	08/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda. PDF
05045318400120200019800	Jurisdicción Voluntaria	Catalina Maria Martinez Vasquez		08/09/2020	Auto Decide - Sentencia Que Accede A Pretensiones. PDF
05045318400120200020800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Carlos Mario Lezcano	Edi Johanna Zurita Velasquez	08/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda. PDF
05045318400120200022900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Yadis Jirley Renteria Palacio	Victor Acosta Mazo	08/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda. PDF

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT
Secretario

Código de Verificación

216480a3-3459-423b-8240-454ddcb02984